

DECLARACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

La paz es un deber y un derecho de obligatorio cumplimiento.

Art. 22, Constitución Política de Colombia.

Los rectores abajo firmantes, miembros del Sistema Universitario Estatal–SUE, en el ámbito de la autonomía universitaria y dando cumplimiento a su responsabilidad social, declaramos ante la opinión pública de Colombia y la Comunidad Internacional que valoramos y respaldamos los acuerdos hasta ahora logrados en la mesa de negociación de La Habana, y la decisión de las partes para mantener de manera ininterrumpida su actividad hasta conseguir el Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. De igual forma, el SUE apoya los esfuerzos del Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional-ELN orientados a culminar la fase preparatoria y abrir oficialmente una Mesa de Conversaciones con agenda acotada y acompañamiento internacional e invita especialmente al ELN a facilitar el inicio de los diálogos.

Al menos desde los años 60 las universidades colombianas han hecho diversos aportes a la paz; en sus agendas y planes institucionales figuran claros compromisos en esta dirección. Es larga la enumeración de las actividades que las Universidades Públicas han realizado no sólo en campos académicos e investigativos, sino también de intervención social, para ayudar a construir con su trabajo una sociedad más equitativa y en paz. Ese trabajo continuará haciéndose, como es nuestra obligación, en el marco del postconflicto y se reforzará con las iniciativas que aquí planteamos. Desde el SUE continuaremos comprometidos con las responsabilidades que la academia tiene con la paz de Colombia. Para ello suscribimos los siguientes 10 compromisos:

1. Apoyo a los mecanismos de refrendación de los acuerdos.

El SUE está comprometido en fortalecer, en los espacios y con los instrumentos de la academia, las capacidades de una ciudadanía informada y autónoma para que esté en condiciones de legitimar los acuerdos de paz.

2. Intervención en los territorios para el logro de la paz con justicia social.

Con nuestra capacidad académica intervendremos directamente en el trabajo interinstitucional dirigido a garantizar que las zonas rurales, en particular las más afectadas por el conflicto, tengan acceso y garantías a sus derechos sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos; se fortalezcan en ellas la planeación participativa y la promoción del diálogo social; se establezcan pactos por el desarrollo y la convivencia pacífica entre actores locales; y se dinamice el diálogo de la Nación con las regiones.

3. Formación como gestores de paz de los desmovilizados.

Contribuiremos a que los diferentes actores del conflicto político armado tengan la posibilidad real de superar la violencia y construir una sociedad justa, incluyente y pacífica. Trabajaremos por hacer de los desmovilizados gestores y constructores de paz. Y abriremos nuestros programas para impulsar su formación académica.

4. Acompañamiento y compromiso con las víctimas.

Compartimos el principio según el cual las víctimas deben estar en el centro del proceso de paz. Seguiremos ofreciendo a las víctimas del conflicto político armado nuestros programas y espacios académicos y buscaremos concertar con el Gobierno Nacional proyectos que les permitan recuperar la dignidad y sus proyectos de vida.

5. Modernización del Estado colombiano para el postconflicto y fortalecimiento y asesoría a los gobiernos locales.

Hacemos pública nuestra voluntad para integrarnos y participar en el fortalecimiento y renovación de la institucionalidad estatal para que responda a los desafíos del postconflicto en los territorios y fortalezca las capacidades de los gobiernos locales, acompañándolos en el diseño de planes de desarrollo de tal manera que puedan responder a las demandas de las organizaciones sociales y ciudadanas, para la construcción de una paz sostenible.

6. Promoción y fortalecimiento de una cultura de paz.

Invitamos a nuestras comunidades académicas a reflexionar sobre la formulación de propuestas específicas enfocadas a la reconstrucción del tejido social, a la reconciliación y a la convivencia pacífica. Estimularemos el debate sobre la construcción de paz en el país y sobre los aportes que se esperan desde la Responsabilidad Social Universitaria. Trabajaremos por desarrollar una pedagogía para la paz, transformando la cultura de la violencia en una cultura de paz.

7. Apoyo a la investigación para la paz.

Mantendremos a través de nuestros grupos, centros e institutos de investigación y observatorios de paz nuestro apoyo a las redes interuniversitarias (nacionales e internacionales) de investigación sobre violencia, conflictos, derechos humanos, dándole relevancia a la investigación para la paz. Buscaremos dinamizar la movilidad académica de nuestros docentes-investigadores y los estudiantes, de tal manera que se conozcan mejor los territorios y los procesos regionales de paz.

8. Formación de ciudadanos críticos y participativos.

Continuaremos apoyando la participación ciudadana como otro de los requisitos de sostenibilidad de la paz. Procuraremos que esta participación sea informada, incluyente, deliberativa, innovadora, capaz de contribuir a la reconciliación y apoyada en la institucionalidad existente. Nuestras universidades buscarán que los espacios de participación ciudadana se transformen en efectivos espacios de reconciliación, con participación amplia de las minorías y políticas de género.

9. Apoyo a las prácticas profesionales de los estudiantes para la paz.

En este esfuerzo articularemos también parte de las prácticas profesionales y sociales cumpliendo un doble propósito: que los estudiantes conozcan las limitaciones y potencialidades de sus territorios y a la vez, se generen aportes para la construcción de Paz y Desarrollo en los municipios. Ofrecemos nuestra disposición, tal como ya lo hacen varias de nuestras universidades, a continuar participando activamente en el programa *Manos para la Paz* que coordina el Sistema de Naciones Unidas con el Gobierno Nacional.

10. Las universidades como territorios de paz.

Trabajaremos en el interior de los campus universitarios, para lograr que los estudiantes se movilicen y presenten sus demandas en forma pacífica. Igualmente, trazaremos los lineamientos del caso para que nuestras oficinas y programas académicos de comunicación integren en sus agendas de trabajo los temas propios de la construcción de la paz y hagan parte de las redes y mecanismos interinstitucionales sobre la materia.

Consideramos, en fin, un compromiso fundamental ayudar a generar conciencia sobre la responsabilidad que cada miembro de la comunidad universitaria nacional tiene en la construcción de la paz. La paz se edifica en la vida cotidiana, en la familia, en las relaciones laborales, en los espacios ciudadanos. Ponemos al servicio de la reconciliación nacional la alta confianza que los colombianos depositan en sus universidades públicas, para avanzar en las tareas del postconflicto que reclaman grandes dosis de credibilidad. Estamos convencidos de que en un ambiente de reconciliación y de convivencia pacífica la labor misional de nuestras universidades será más fecunda, y realizaremos mayores y mejores contribuciones al desarrollo del país.

Pereira, febrero 26 de 2016.